

MEMORIA HISTÓRICA Y FEMINISMO

Miren Llona

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Ahoa Ahozko Historiaren Artxiboa

Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz

XVII Jornadas de la Red de Centros de Documentación de Mujeres

Mayo 2010

A lo largo de esta comunicación voy a poner de relieve la importancia de la memoria para la construcción del feminismo. La recuperación de los protagonistas del pasado y la revalorización de sus experiencias como elementos desde los que comprender y escribir la historia, es una tarea que puede tener una incidencia directa en el presente. En las últimas décadas el feminismo ha impulsado la renovación de la Historia al incorporar el punto de vista de género al análisis del pasado. Hemos asistido a una eclosión de estudios que han permitido reinterpretar y poner en cuestión el tradicional relato androcéntrico de la Historia. El avance de esta historiografía de género está siendo un hecho fundamental en la labor de recuperación de la memoria colectiva de las mujeres y de sus diferentes experiencias de opresión, sumisión o rebelión.

Gracias a la tarea de recordar es posible establecer un hilo conductor con el pasado que nos ayuda a interpretar el presente y a orientar el futuro. Esta es una labor que realizamos habitualmente de forma individual pero que también podemos realizar de forma colectiva, como movimiento feminista. Para ello, el feminismo debe interesarse también por la creación de *lugares de la memoria* y por la generación de experiencias colectivas de conmemoración, que sirvan para la transmisión no sólo intelectual, sino también emocional, de nuestro pasado colectivo. Considero éste un trabajo que ofrece a las mujeres la posibilidad de generar sentimientos de reconocimiento e identificación fundamentales, tanto en la construcción de la subjetividad individual, como en la generación de lazos colectivos.

El movimiento feminista, desde su pluralidad de experiencias y desde la diversidad de las mujeres que lo componen, posee una memoria colectiva rica, valiosa, y plural, que debe salvaguardar dejando constancia de ella e impidiendo que sea olvidada. Esta tarea exige realizar una labor consciente, tanto de fortalecimiento de los centros de documentación y archivos de mujeres y del feminismo, como de participación de los procesos de elaboración de la memoria histórica. Dejar evidencia escrita y formar parte de la Historia constituye un privilegio, en el que intervienen diversas instancias de poder como los gobiernos, grupos sociales influyentes o los propios historiadores/as. Por ello, trabajar en la elaboración de la memoria histórica requiere ganar presencia y autoridad en el terreno en el que se dirimen las significaciones, los sentidos y los símbolos como referentes públicos. Esta es una vía, no sólo de dar legitimidad a nuestra actividad en el pasado, sino de alcanzar mayor reconocimiento social y valor cultural en el presente.

Ciertamente esta reflexión sobre el valor de la memoria para la construcción del feminismo surge en un contexto de revitalización general de la memoria y de debate social en torno a ella mucho más amplio. Este debate comenzó a producirse durante la última década del siglo XX y ha cobrado especial relevancia desde el comienzo del siglo XXI. Lo más destacable dentro de este giro memorialista ha sido la eclosión de los movimientos civiles por la memoria. La apertura en octubre de 2000 de la fosa común conocida como *Los trece de Priaranza del Bierzo* ha significado, no sólo la restitución de “la identidad a aquellos hombres que fueron asesinados y desaparecidos”¹, sino también una demostración efectiva del poder subversivo de lo que Elisabeth Jelin ha llamado la *memoria no depositada en ningún lugar*.² Me gustaría utilizar esta experiencia reciente para mostrar que los combates por la memoria son necesarios y útiles y que, como en el caso de la memoria de los represaliados de la guerra civil y del

¹ Así han definido su descubrimiento Emilio Silva y Santiago Macías, promotores de esta iniciativa y posteriormente creadores de La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, ARMH.

² Esta memoria se mantiene abierta y activa en las cabezas y en los corazones de la gente que, en un momento dado, busca cauces alternativos de restitución, es decir, de transformación de los sentimientos personales en significados colectivos y públicos en JELIN, E., “Exclusión, memorias y luchas políticas”, en MATO, D., *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, CLACSO, Buenos Aires, 2001, p.103.

franquismo, su restitución ha promovido el cambio social, posibilitando la ruptura del pacto de silencio que pesaba sobre la historia reciente española.

El punto de partida de ese movimiento civil por la memoria ha sido el terreno de los derechos humanos. El desarrollo y la expansión internacional de la lucha por los derechos humanos han sido determinantes en el reconocimiento como sujeto de derecho de una figura: la víctima, que no lo es sólo por haber sido el objeto de un crimen, sino que lo es también como elemento frágil, susceptible de ser silenciado y condenado a desaparecer. En el caso de *los trece de Priaranza* fue la ARMH quien activó su reconocimiento como víctimas y, de esta manera, forzó a la toma de responsabilidad sobre el tema de las fosas comunes de la guerra civil por parte de los políticos y del gobierno del PP. El 20 de noviembre de 2002, en el 27 aniversario de la muerte del dictador Franco, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una resolución que condenaba la rebelión militar contra la legalidad republicana y adquiría el compromiso de ayudar a los exiliados de la Guerra Civil y reabrir las fosas comunes para enterrar dignamente a las víctimas de la represión franquista³. Por primera vez en toda la Transición y de forma unánime, por parte del Estado Español, se había producido el reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y del régimen franquista. Con este acto el PP realizaba una demostración pública de adhesión al espíritu de consenso de la Transición y, por lo mismo, de desvinculación final del régimen franquista. Pero, paradójicamente, este paso adelante no sirvió para fortalecer la *memoria de la reconciliación* como se esperaba, sino para iniciar el despegue de lo que Julio Aróstegui ha llamado la *memoria de la restitución*⁴. Este planteamiento ha conducido no sólo al debate y aprobación posterior de las Leyes de memoria histórica antes señaladas, sino a la apertura de un nuevo escenario para la reconstrucción de la memoria histórica española de los últimos cincuenta años.

³ *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, Comisión Constitucional, 20 de noviembre de 2002, p. 20511.

⁴ Aróstegui plantea la coexistencia de tres memorias distintas a propósito de la guerra civil, que son, además, coincidentes con tres generaciones sucesivas de españoles: la *memoria de la confrontación*, cuyos portadores principales serían los protagonistas de la guerra, la *memoria de la reconciliación*, perteneciente a la generación que pactó la transición y la *memoria de la restitución*, que coincide con la generación de los nietos de la guerra. ARÓSTEGUI, J., “Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil”, en ARÓSTEGUI, J. y GODICHEAU, F., *Guerra civil, Mito y memoria*, Marcial Pons, Madrid, 2006, pp. 79 y 80.

De esta experiencia reciente creo que podemos sacar dos conclusiones: la primera, la necesidad de reconocer el poder de la memoria colectiva cuando ésta logra convertirse en una fuerza social capaz de exigir la revisión del pasado desde planteamientos éticos, es decir reivindicando la realización de, en palabras de Paul Ricoeur, un *trabajo de memoria*, que lanza hacia el futuro un mensaje: que *nunca más* vuelva a suceder un horror semejante. Esta voluntad consciente de que el trauma de las víctimas se proyecte positivamente constituye uno de los elementos imprescindibles para la elaboración del duelo, que es lo que permite avanzar hacia el futuro; la segunda conclusión está relacionada con el proceso de restitución de las víctimas y con la oportunidad de realizar una relectura del pasado y escribir otras versiones de la Historia. En términos de Walter Benjamin, la *redención de las víctimas*, conduce simultáneamente a la reparación de su abandono, tanto como a la constatación de que los juicios de la Historia no son definitivos ni inmutables⁵.

A lo largo del siglo XX, algunos grupos sociales que han detentado una memoria colectiva valiosa han carecido del poder para incorporar su experiencia a la categoría de memoria histórica. Desafortunadamente, la garantía de conversión de una experiencia vivida en memoria histórica no depende de su valor intrínseco como tal experiencia única e irrepetible, sino que depende de criterios establecidos cultural y políticamente sobre qué es lo que tiene legitimidad para permanecer y sobre qué debe constituirse en objeto de interés y de estudio para la historia. Los historiadores/as juegan un papel de primer orden en este particular campo de batalla, pero la Historia se construye desde el presente y, a veces, no escapa a las inercias dominantes. Por ello, es necesario apoyar la proyección de diferentes memorias colectivas sobre la historia, que permitan iluminar facetas del pasado que habían quedado silenciadas y ocultas.

A continuación, vamos a tratar de comprender los mecanismos de funcionamiento de la memoria y de qué manera puede la memoria histórica influir sobre la memoria individual y contribuir a la transformación de la subjetividad y al cambio social. Para ello vamos a sumergirnos, en primer lugar, en los mecanismos de funcionamiento de la memoria individual y de la memoria colectiva; en segundo lugar, vamos a tratar de distinguir el concepto de *memoria colectiva* del concepto de *memoria histórica* y, finalmente, nos centraremos en la dialéctica que conduce de la memoria

⁵ LOWY, M., *Walter Benjamín. Aviso de incendio*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005, p. 55 y p.183.

histórica a la recreación de nuevas memorias individuales y su consiguiente incidencia sobre la identidad.

Cuando tratamos la cuestión de la memoria, lo primero que debemos tener en cuenta es que no se trata de un almacén donde guardamos los recuerdos de las vivencias pasadas. La memoria constituye una facultad humana activa, que está de forma permanente reformulando lo pasado desde el presente. La memoria es personal y por ello es siempre biográfica, procesa constantemente lo vivido y ayuda, así, a las personas a interpretar el presente y a planificar el futuro. El producto más genuino de la memoria es, en ese sentido, la subjetividad, es decir, el estilo propio con el que cada persona afronta, analiza e interpreta la vida y actúa en consecuencia. Lo que hace que individualmente recordemos unas cosas y olvidemos otras son las emociones. Nada que no cause emoción, positiva o negativa, queda registrado. Sin embargo, la elaboración individual de esas emociones y de esos recuerdos se produce dentro de grupos, familiares o sociales, que constituyen, como plantea Maurice Halbwachs, *comunidades de memoria*⁶. Esto hace que la memoria individual y la memoria social se confundan y resulten indisociables: siempre que queremos saber algo de un acontecimiento social pasado tenemos que preguntárselo a una persona, porque no existe un sujeto colectivo de la memoria que conserve y organice los recuerdos como lo hacen las personas individuales. Por ello, y aunque parezca paradójico, sólo podemos acceder a los significados de la memoria colectiva a través de versiones individuales de la misma.

¿Qué es lo que diferencia la memoria colectiva de la memoria histórica?. Partiendo nuevamente de los planteamientos de M. Halbwachs, la memoria colectiva da cuenta de la experiencia vivida y es patrimonio de grupos no extinguidos socialmente, es decir, existe una comunidad viva que sostiene la memoria colectiva y que la conserva y transmite oralmente a sus componentes. Sin embargo, la memoria histórica sería un medio de preservación de la memoria colectiva, una vez que los grupos sociales que la ostentaban han desaparecido. La preservación de ese patrimonio se lleva a cabo, fundamentalmente, por medio de la representación escrita, aunque no solamente. Existen otros medios de convertir la memoria colectiva en patrimonio histórico común. Pierre Nora los ha denominado *lugares de la memoria*. Estos lugares hacen referencia a la dimensión rememoradora que poseen los objetos, que pueden ser materiales,

⁶ halbwachs buscar cuál.

monumentos, edificios, plazas; y también inmateriales, esto es, fórmulas, ritos, conmemoraciones, etc., y que configuran el sistema de representaciones de una sociedad⁷.

La creación de *lugares simbólicos*, físicos o no, constituye una de las formas más eficaces de lograr que la memoria histórica recobre nuevamente vida, incidiendo en la memoria individual. Los *lugares de la memoria*, concebidos como espacios de recreación de experiencias, pueden ser capaces de generar emociones y sentimientos de empatía en el presente hacia los protagonistas del pasado y sus vivencias. Este proceso constituye una manera de establecer lazos de solidaridad y de identificación, que incorporados a nuestra subjetividad pueden modificar la manera que tenemos de entender el mundo y de manejarnos en él. Se trata entonces de crear un hilo conductor entre la memoria histórica y la memoria individual, que permita garantizar la transferencia de aquello que, socialmente, creemos que merece la pena de ser recordado por las generaciones futuras. Si logramos hacer efectivo este vínculo, es posible reconocer que se puede producir una transformación de las conciencias y de las formas de entender el mundo y la realidad. En la medida en que dejamos huella en la memoria individual estamos siendo capaces de incidir en la resignificación de las identidades personales pero también colectivas.

Vamos con todo esto a pensar ahora una serie de **implicaciones prácticas para el movimiento feminista y para la construcción de la memoria histórica del feminismo**. Ya hemos visto que una buena parte de la tendencia a memorializar se produce sobre hechos sangrientos, traumáticos y trágicos en la historia de una sociedad. La figura de la víctima, la presencia de la sangre y la violencia estructuran de forma particularmente eficaz la memoria colectiva. Los rituales que el movimiento feminista ha construido durante el siglo XX, no son una excepción. Vamos a destacar dos: la celebración del 8 de marzo, *día internacional de la mujer* y la celebración del 25 de noviembre como *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*.

En el caso del 8 de marzo su rito fundacional es una historia sangrienta que hace referencia al incendio que se produjo el 25 de marzo de 1911 en la empresa Triangle Shirtwaist Company de Nueva York, en donde murieron abrasadas 146 mujeres

⁷ NORA, P., "La aventura de Le Lieux de mémoire" en CUESTA BUSTILLO, J., *Ayer*, 32, 1998, p. 32.

trabajadoras. El incendio fue provocado por las bombas incendiarias que les lanzaron, ante la negativa de abandonar el encierro en el que protestaban por los bajos salarios y las infames condiciones de trabajo que padecían. A pesar de la conmemoración de este día durante las primeras décadas del siglo XX. Su consolidación como día internacional de la mujer se produce a partir de 1975 cuando la ONU proclama el 8 de marzo como *Día Internacional de la Mujer*.

La trayectoria política, las luchas sociales y los ejes de trabajo del movimiento feminista del último cuarto del siglo XX y del XXI se han organizado en torno a este día. Existe una estética, la de la manifestación, las pancartas y los carteles temáticos en torno al 8 de marzo que han consolidado este día como una referencia de lucha y de presencia femenina en las calles. Una iniciativa interesante sería consolidar esta celebración como un *lugar de la memoria*. Los contenidos posibles que formalicen esa memoria son muchos y podrían recoger de las luchas colectivas que las mujeres han desarrollado históricamente motivos suficientes para la simbolización y la creación de un referente conmemorativo.

También existe la posibilidad a través de un *lugar de la memoria* de crear un hilo conductor que establezca una continuidad entre las luchas feministas a lo largo del tiempo. Sería importante destacar la fortaleza del feminismo como un movimiento plural con diversas expresiones, que a lo largo del tiempo ha conquistado parcelas de libertad para las mujeres. Así, sería posible vincularse simbólicamente a la primera ola del feminismo y recordar que las luchas por el sufragio y por el derecho de ciudadanía constituyeron un hito importante en el camino de la soberanía femenina. De la misma manera, habría que reconocer los años setenta como los del inicio de una reivindicación por el derecho al propio cuerpo, que ha ido abriendo a las mujeres el camino del control de la reproducción y de la elección de la maternidad y cuya proyección en la actualidad, en el momento postfeminista en que nos encontramos, se habría traducido en la reivindicación del derecho a la total autodeterminación individual. El derecho a la libre realización de ser, más allá de las dicotomías culturales de género, constituiría hoy en día una nueva expresión de la lucha feminista por la soberanía sobre el propio cuerpo. El momento presente combinaría, así, el derecho a la individualidad como máxima expresión de libertad de las mujeres, con la necesidad de seguir avanzando colectivamente y defendiendo las parcelas de libertad conseguidas.

Un *lugar de la memoria* sirve para poner de relieve lo que socialmente se valora. Deberíamos lograr, entonces, que la sociedad considerara hitos fundamentales del progreso colectivo todos los eslabones de la larga cadena de emancipación femenina. Un *lugar de la memoria* podría subrayar la existencia de un antes y un después y, en ese sentido, mostrar la evidencia del cambio: constatar que hubo un momento cuando las mujeres no podían ir a la universidad; o cuando la maternidad era un destino ineludible; o cuando las mujeres tenían cerradas, por ley, parcelas importantes del mundo del trabajo. En fin, hay muchos ejemplos posibles que destacar. Los espacios urbanos reservan lugares valiosos para la localización de eventos/monumentos/instalaciones conmemorativas de la memoria histórica de una sociedad. En sí misma esta localización privilegiada es una forma de legitimación del hecho que se memorializa. El 8 de marzo y las luchas de las mujeres debería encontrar un emplazamiento urbano que ayudara a consolidar la memoria histórica del feminismo y que sirviera, además, como punto de referencia simbólico para fortalecer las luchas de hoy en día por la liberación femenina.

En cuanto a la celebración del 25 de noviembre como día internacional contra la violencia a las mujeres, el asesinato de mujeres y la violencia sexista constituyen la base para esta conmemoración del movimiento feminista. En 1999 la ONU, a propuesta de la República Dominicana, declaró el 25 de noviembre como *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. En ese país, un 25 de noviembre de 1960 y en plena dictadura de Trujillo, se produjo el macabro asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal⁸.

A pesar de que los últimos diez años hemos asistido a cambios importantes en la visibilización de la violencia contra las mujeres y en la humanización del tratamiento a las propias mujeres, víctimas de agresiones sexuales y de violencia de género, hemos de reconocer que la violencia sexista continúa siendo un elemento estructurante de las sociedades contemporáneas occidentales. El más de medio centenar de asesinatos de mujeres anuales en el Estado Español, lo mismo que la reproducción de esta situación en otros países europeos así lo demuestra: en Finlandia por ejemplo, un estudio oficial reveló que el 43,5% de las mujeres finlandesas eran víctimas de violencia física, sexual

⁸ Como consecuencia de la actividad política de las hermanas Mirabal, conocidas en el Movimiento 14 de Junio, como Las Mariposas, fueron encarceladas y torturadas en varias ocasiones. Finalmente, fueron brutalmente apuñaladas y estranguladas en unas plantaciones de caña.

o de amenazas de violencia por parte de hombres; en Francia, por su parte, los datos oficiales indicaron que en 2006, por término medio, cada cuatro días moría una mujer a causa de la violencia de su pareja y que una de cada 10 mujeres soportaba violencia de género⁹.

Asimismo, durante la década de los noventa ha sido necesario acuñar un nuevo término para poder referir los asesinatos masivos de mujeres, víctimas de secuestros, de violencia sexual y de torturas en diferentes lugares del planeta, nos referimos a la palabra *feminicidio*. El feminicidio de Ciudad Juárez, que se ha saldado con más de 450 mujeres asesinadas desde 1993, es un claro y llamativo ejemplo de la existencia de áreas de impunidad absoluta en el ejercicio de la violencia contra las mujeres. Pero éste no es el único feminicidio: en El Salvador entre enero y agosto de 2006 se produjeron 286 homicidios contra mujeres y en Guatemala, según fuentes de la policía guatemalteca, al menos 580 mujeres fueron asesinadas en 2006. Si nos alejamos un poco en el tiempo y regresamos a Bosnia Herzegovina entre 1992 y 1996, el embajador bosnio en la ONU denunció la violación de entre 38 y 50 mil mujeres musulmanas, de las cuales 387 fueron asesinadas después de la violación.

Bien por la magnitud de este horror, bien por la importancia que la vigencia de esta situación de terror sexista tiene en las vidas de las mujeres, las sociedades deberían tratar de erradicar las bases de reproducción de la violencia de género. Considero que dos de los elementos más importantes sobre los que se fundamenta esta violencia continúan siendo, por un lado, la falta de deslegitimación social de la conducta violenta e intimidatoria de los hombres hacia las mujeres y, por otro, lo que constituye la otra cara de la misma moneda, la falta de legitimidad de la figura de la mujer víctima de violencia sexista. Los sentimientos de culpabilidad y de vergüenza, que son todavía hoy en día habituales entre las víctimas y sus familiares, son un claro exponente de que socialmente existen amplios niveles de transigencia hacia las manifestaciones violentas de la masculinidad y, por el contrario, de que se levantan muros de incompreensión y de sospecha hacia la experiencia de las víctimas.

El reconocimiento hacia las víctimas de delitos sexuales, violencia de género y agresiones machistas, constituye un elemento imprescindible en el proceso de deslegitimación social de la violencia sexista.

⁹ Amnistía Internacional, Informe anual de 2007 sobre derechos humanos.

Una versión preliminar de este texto se publicó en la revista *Viento Sur*, 104, 2009